DICTAMEN N° 702
Ref. E6-2018-11750-E y agregados, Sobre Cancelación de facturas a la firma SAFITA S.R.L.

SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Accede a consulta de este organismo asesor el proyecto de Decreto por el cual se prevé aprobar la contratación realizadas por el Ministerio de Salud Pública a la firma SAFITA S.R.L (servicios gastronómicos) y proceder a cancelar las facturas emitidas por la misma.-

Al respecto, habiéndose expedido esta instancia en análoga situación mediante DICTAMEN Nº 633/19, el que en copia se adjunta, estécese al criterio fijado en el mismo.-

Deberá asimismo darse oportuna intervención de la Fiscalía de Estado Provincial.-

Atentamente.-

13 SEP 2019

Dr. Leonardo M. Sabatinelli
Abogado
Asesoría General de Gobierno

Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

COPIA DIGITAL